

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA 14 MES / AÑO 2022

2022

SATNZ RIOS LUIS ALFONSO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN, CHIHUAHUA
2021-2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

OLIVAR MEDITERRANEO N-104 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS OLIVOS

DOMICILIO

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

GIRO

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

REFERENDO
LICENCIA:

FORMA

70.00

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN, CHIHUAHUA
2021-2024

14 ENE 2022

PAGA
HACIENDA MUNICIPAL

1300.00

7:00 HORARIO 22:30 HRS

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

1,300.00

TOTAL \$

(UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN, CHIHUAHUA
2021-2024
HACIENDA
MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAR ABELO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSTRURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INPRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

0013